

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 26/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que a fojas 1 del Expte. n° 19/92 “D.P.” la agente ESCRIBIENTE Sra. Alicia MONASTERIO, del Juzgado n° 1 de la IIIa. Circunscripción Judicial, presenta su renuncia al cargo por razones particulares.

II. Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.) ACEPTAR a partir del 03-04-92 la renuncia al cargo presentada por la agente ESCRIBIENTE del Juzgado n° 1 de la IIIa. Circunscripción Judicial, Sra. Alicia MONASTERIO (D.N.I. n° 13.278.962).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

LEIVA – Presidente Subrogante STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.